



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003990-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados y a las diputaciones provinciales, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural recogen la posibilidad utilizar crédito consignado en la convocatoria una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para atender a todas las solicitudes admitidas que cumplieran con los requisitos establecidos.

Se pregunta:

1.º- ¿Se agotó todo el crédito previsto en la convocatoria?

2.º- ¿Se ha utilizado crédito para atender a estas solicitudes fuera de plazo?

3.º- ¿Cuáles han sido las solicitudes admitidas fuera de plazo?

Valladolid, 19 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Óscar Álvarez Domínguez y
Virginia Barcones Sanz